

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.607.—«Antracitas de Fabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de noviembre de 1963 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 13.664.—Don Cayetano García Moral contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de diciembre de 1963 sobre liquidación cuotas Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 13.681.—Ayuntamiento de Picaña (Valencia) contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de diciembre de 1963 sobre segregación barrio La Florida, municipio Picaña, y agregación al de Paiporta (Valencia).

Pleito número 13.686.—«Papelerías Reunidas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1963 sobre calificación profesional de varios trabajadores.

Pleito número 13.706.—Don Adolfo Sánchez de la Cruz y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 27 de junio de 1963 sobre amojonamiento monte «Dehesa de Avellaneda», número 6 de los del Catálogo U. P. Provincia Avila.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.326-E.

Pleito número 13.324.—«The Continental Fruit Packing Co.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de diciembre de 1961 sobre concesión marca número 355.479, «Tarantella».

Pleito número 13.395.—«Sociedad General Azucarera de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de febrero de 1962 sobre calificación profesional de don Ricardo López Marcón y otros.

Pleito número 13.398.—«Sociedad General Azucarera de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 12 de diciembre de 1962 sobre calificación profesional de don Julián Torrero Espada y otros.

Pleito número 13.619.—«Sociedad General Inmobiliaria España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de diciembre de 1963 sobre venta de pisos viviendas bonificables.

Pleito número 13.519.—«Avon Products Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de octubre de 1963 sobre denegación marca número 407.871, «Panorama Avon».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.327-E.

Pleito número 13.085.—Don Amadeo Escoda Gil y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 29 de octubre de 1962 sobre deslinde monte número 34 Catálogo U. P. Provincia Tarragona «Bosch del Comu».

Pleito número 13.139.—Don Antonio Suay Valle contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de marzo de 1961 sobre clasificación profesional.

Pleito número 13.114.—Don Virgilio Pérez de Miguel contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre descubiertos de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 13.349.—«Sociedad Española Automóviles Turismos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1963 sobre retribución dentro del Convenio Colectivo en la Empresa.

Pleito número 13.219.—Doña María Soledad de la Riva y Caro contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 2 de diciembre de 1963 sobre retención del importe de trigo entregado al S. N. T. procedente fincas propiedad «Soto de la Isla» y «Los Angeles».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.328-E.

Pleito número 13.582.—«Sociedad General Inmobiliaria de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda sobre multas.

Pleito número 13.632.—«Oxidos Rojos de Málaga, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de enero de 1964 sobre plus de toxicidad.

Pleito número 12.849.—Don Emilio Pérez Fernández contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 22 de julio de 1963 sobre deslinde monte número 329, provincia de Oviedo, denominado «Sierra Tineo y Grullomayor».

Pleito número 13.369.—Don Heriberto Barrón Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de septiembre de 1963 sobre calificación definitiva de 198 viviendas edificadas por «Urbis, S. A.».

Pleito número 13.453.—Don Matías González García contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de octubre de 1963 sobre multa de 5.000 pesetas por infracción Ley Orden Público.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.325-E.

Pleito número 13.442.—Don Francisco Arbos Paredes y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de noviembre de 1963 sobre retribución de los ayudantes técnicos sanitarios de la «Compañía de Fluido Eléctrico».

Pleito número 13.653.—«Industrial Farmacéutica Cantabria, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de In-

dustria en 23 de octubre de 1963 sobre concesión marca número 236.770, denominada «Istan».

Pleito número 13.656.—«Orfi, S. A. Unión Farmacéutica Ibero Alemana», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de mayo de 1959 sobre concesión marca número 308.617, denominada «Prenitrón».

Pleito número 13.702.—«Cía. Arrendataria Monopolio Petróleo, S. A. (CAMPESA)», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1964 sobre clasificación profesional del trabajador don Vicente Montoro Martínez.

Pleito número 13.773.—Don Olegario Mahuques Santandreu contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de enero de 1964 sobre funcionamiento de cine de verano.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.323-E.

Pleito número 13.755.—Don Miguel Monter Soubrier contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 10 de diciembre de 1963 sobre denegación marca número 386.142, «Monsi».

Pleito número 13.759.—«Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de diciembre de 1963 sobre multa por defectos construcción.

Pleito número 12.230.—Don Domingo Martín del Toro y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de junio de 1963 sobre despidos con motivo conflicto colectivo trabajo.

Pleito número 13.146.—«J. A. Henckels Zwillingwerk, A. G.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de septiembre de 1963 sobre concesión marca número 360.242, denominada «Gemelos».

Pleito número 13.338.—«Baxter Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de septiembre de 1963 sobre denegación marca número 382.150, denominada «Molidex».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.324-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 13.275.—Doña Eloísa Gurpegul Amatriain contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de septiembre de 1963 sobre denegación recurso reposición contra acuerdo concesión marca número 360.916, «Dantzari».

Pleito número 13.118.—«Ames Company Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de septiembre de 1963 sobre desestimación concesión marca número 385.701.

Pleito número 12.981.—Don Florencio Martín Martín contra resolución expedida

por el Ministerio de la Vivienda en 12 de septiembre de 1963 sobre expediente número 158 de 1962.

Pleito número 13.672.—«Vapores Suar-diaz» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de noviembre de 1963 sobre sanción multa 5.000 pesetas.

Pleito número 13.508.—«Ferbwerke Hoechst Aktienfesellschaft, etc.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de noviembre de 1962 sobre denegación patente invención número 275.488.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.331-E.

Pleito número 13.631.—«Antracitas de la Granja, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de julio de 1963 sobre facturaciones practicadas por «Eléctricas Leonesas, S. A.».

Pleito número 13.614.—Doña Concepción Serrano Novo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de diciembre de 1963 sobre sanción de 30.000 pesetas por falta de los artículos 2.º y 3.º número 3 del Decreto de 18 de febrero de 1960. (Expediente 179/62.)

Pleito número 13.248.—«Fontecha y Cano, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 1 de octubre de 1962 sobre concesión marca número 367.756, «Merfrisa».

Pleito número 13.601.—«Fundiciones y Especialidades Metalúrgicas, C. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de noviembre de 1963 sobre transgresión normas que regulan el trabajo.

Pleito número 13.685.—Don Alberto Fernández Martín contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1963 sobre clasificación profesional trabajador don Antonio Vázquez Penedo, al servicio indicada Empresa.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.332-E.

Pleito número 9.134.—«Sociedad Industrial Castellana, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de mayo de 1962 sobre clasificación profesional de los trabajadores don Mariano Rodríguez Rodríguez y don Teodoro Domingo Rodríguez. Registro 926/61)

Pleito número 11.931.—Don Hipólito Guillén Suárez de Figueroa contra Decreto expedido por el Ministerio de Agricultura en 18 de abril de 1963 sobre aprobación Plan General Colonización zona regable por el canal de Zújar (Badajoz).

Pleito número 12.767.—Don José Mañes Retana contra Orden expedida por el Ministerio de Industria en 31 de agosto de 1963 sobre autorización concedida a «Fedosa» para establecer en Logrosán centro transformación y red distribución.

Pleito número 12.309.—Don Arturo Ríos Guerra contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1963 sobre aprobación Reglamento Régimen Interior de la Renfe.

Pleito número 13.595.—Don Jesús Román Sánchez Montejo contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de noviembre de 1963 sobre multas por infracción artículo 103 del Reglamento Espectáculos Taurinos de 12 de julio de 1930 (Registros 294 a 296/61).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción,

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.335-E.

Pleito número 13.601.—«Fundiciones y Especialidades Metalúrgicas, C. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de noviembre de 1963 sobre transgresión normas que regulan el trabajo.

Pleito número 13.508.—«Ferbwerke Hoechst Aktienfesellschaft, etc.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de noviembre de 1962 sobre denegación patente invención número 275.488.

Pleito número 13.685.—Don Alberto Fernández Martín contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1963 sobre clasificación profesional del trabajador don Antonio Vázquez Penedo, al servicio de la indicada Empresa.

Pleito número 13.672.—«Vapores Suar-diaz» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de noviembre de 1963 sobre sanción de multa de 5.000 pesetas por supuesta transgresión normas que regulan el trabajo.

Pleito número 13.209.—«Santa Bárbara, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de noviembre de 1963 sobre sanción de 10.000 pesetas por supuesta transgresión normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.333-E.

Pleito número 13.677.—Doña Hortensia y don Monserrat Fernández Gómez contra Decreto expedido por el Ministerio de Industria en 5 de diciembre de 1963 sobre adquisición parcela al señor Miranda, propiedad de los recurrentes.

Pleito número 13.651.—Don Pablo Varela Feijoo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 11 de noviembre de 1963 sobre denegación registro marca número 401.743, «Alutex».

Pleito número 13.658.—«Díaz Quirros, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de noviembre de 1962 sobre acta liquidación unificada Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 13.456.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1963 sobre dietas por desplazamiento al personal que presta servicios en el dique de Sijón.

Pleito número 13.856.—Don Joaquín Tovar Vergara y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de noviembre de 1963 sobre jornada trabajo panadera de Melilla.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.334-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 12.044.—Don Isaac Fraga Penedo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1963 sobre crisis laboral cine Campos Elíseos, Oviedo.

Pleito número 12.841.—«Asistencia Sanitaria Colegial, S. A.», contra resolución

expedida por el Ministerio de la Gobernación en 26 de agosto de 1963 sobre sanción.

Pleito número 12.861.—«Luis Barceló, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de julio de 1963 sobre concesión marca número 385.020, denominada «Presidentes».

Pleito número 11.314.—Don Santos Gil Hernando y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 13 de marzo de 1963 sobre concentración zona Tartanedo (Guadalajara).

Pleito número 12.065.—«Cía. Mercantil J. y E. Cano, S. L.», y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre transgresiones de las normas que regulan el trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.329-E.

Pleito número 9.886.—«Financiera Créditos Industriales y Comerciales, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre acta liquidación número 921/61.

Pleito número 12.815.—Don Enrique García Alcami y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de agosto de 1963 sobre derecho a determinadas ropas de trabajo.

Pleito número 10.714.—Don Felipe Arrudi Gainza contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución cantidad concepto diferencia precio azúcar en julio 1958.

Pleito número 13.322.—Don Angel de la Herrán de las Pozas contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 19 de octubre de 1963 sobre convalidación sucesión título nobiliario Marqués de Valdecilla, con Grandeza de España.

Pleito número 8.537.—Don Eugenio López Simón contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de febrero de 1962 sobre inclusión en el Registro P. de Edificación F. finca carretera Aragón, número 61.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Secretario Decano (ilegible).—2.330-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Cortés Martos se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de diciembre de 1963, sobre denegación al recurrente a la gratificación a la Constancia, incluyéndola en el haber pasivo al mismo, pleito al que ha correspondido el número general 13.359 y el 9 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de marzo de 1964.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.280-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Marcelino Rodríguez Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Prisiones de 21-23 de octubre de 1963, que desestimó prórroga de edad de jubilación, pleito al que ha correspondido el número general 13.744 y el 45 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 9 de marzo de 1964.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.281-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Hijo de J. Palau Ribes, S. A.», y «Explotaciones Palau Ribes» se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 23 de diciembre de 1963, que resuelve recurso de reposición contra la de 21 de julio de 1962 sobre expropiación terrenos del polígono «San Luis», de Valencia, pleito al que ha correspondido el número general 12.979 y el 363 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 7 de marzo de 1964.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.282-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Dionisio Martínez Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 28 de octubre de 1963, sobre destitución del recurrente del cargo de Secretario-Interventor de la Agrupación Ayuntamientos de Piña y Tamara de Campos, pleito al que ha correspondido el número general 13.765 y el 48 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia, fecha 10 de marzo de 1964.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.278-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Martorell Monar y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 7 de mayo de 1963, sobre expropiación de finca número 41 del polígono «Levante», de Palma de Mallorca, pleito al que ha correspondido el número general 13.772 y el 49 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 10 de marzo de 1964.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.279-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Herranz Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Comercio de 25 de febrero de 1964, sobre denegación al recurrente de emolumentos dejados de abonar por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, pleito al que ha correspondido el número general 13.803 y el 52 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de marzo de 1964.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.362-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julio Martínez Santa Olalla se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Educación Nacional de 3 de mayo de 1963, sobre resolución concurso para desempeñar Cátedra de Historia del Arte en la Universidad de Madrid, pleito al que ha correspondido el número general 13.794 y el 51 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de marzo de 1964.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Secretario, Alfonso Blanco.—2.363-E.

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Núñez Vega se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 28 de noviembre de 1963, que denegó al recurrente el reconocimiento del tiempo que estuvo prestando el servicio militar a efectos de su acumulación para el percibo de complementos y contra otra, no posterior al 20 de enero de 1964, que desestimó el recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 13.719 y el 45 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 2 de marzo de 1964.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Secretario, José Benítez.—2.276-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Vives Lasierra se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Justicia de 16 de diciembre de 1963, que nombró Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid a don Manuel García Ferrándiz, pleito al que ha correspondido el número general 13.740 y el 47 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 9 de marzo de 1964.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Secretario, José Benítez.—2.277-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Aulló Urech se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 20 de diciembre de 1960 y 15 de abril de 1961, sobre pase del Ingeniero don Emilio Martín Mafeos a prestar sus servicios en el Distrito Forestal de Madrid, la primera, y disponiendo la segunda que el Ingeniero don José Martínez López Ladrón de Guevara cesase de prestar sus servicios en la Primera División Hidrológico-Forestal del Patrimonio Forestal del Estado y pasara al Distrito Forestal de Madrid, y contra la de 7 de febrero de 1964, que desestimó recurso de reposición contra aquéllas, pleito al que ha correspondido el número general 13.648

y el 36 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de marzo de 1964.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Secretario, José Benítez.—2.364-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos Schumann Grijalba se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Ministerio de la Vivienda de 18 de noviembre de 1963, que estimó en parte recurso de reposición contra Orden de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Cazona», de Santander, en cuanto afecta a la finca número 138, pleito al que ha correspondido el número general 13.800 y el 55 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de marzo de 1964.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Secretario, José Benítez.—2.365-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Pilar Puebla Remacha se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación Nacional de 20 de diciembre de 1963, dictada en expediente números 9.893 y 9.894, pleito al que ha correspondido el número general 13.753 y el 82 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de marzo de 1964.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.274-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo,

que por don Antonio Acuña Rosa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 21 de julio de 1962, que aprobó el justiprecio de las parcelas 645 y 88 del polígono «Elviña» y contra la presunta desestimación del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 13.726 y el 77 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de marzo de 1964.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.275-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique de Angulo y Gattodurán se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 17 de enero de 1964, respecto a sanción que le fué impuesta al recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 13.778 y el 87 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de marzo de 1964.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.273-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Creo Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación Nacional de 5 de septiembre de 1963, respecto a la adjudicación de la plaza de Maestro nacional en Vigo, pleito al que ha correspondido el número general 13.790 y el 89 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de marzo de 1964.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.336-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José, doña María y doña María Sororro Roan Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 21 de julio de 1962, sobre expropiación de finca número 553 del polígono «Elviña», de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 13.708 y el 110 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de marzo de 1964.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.371-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Explotación General de Trapos y Metales de Galicia, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 21 de julio de 1962, sobre expropiación de finca número 558 del polígono «Elviña», de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 13.832 y el 105 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de marzo de 1964.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2.372-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Tomás Salvadores Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 21 de julio de 1962 y la de 18 de noviembre de 1963, que desestimó recurso de reposición interpuesto contra la primera sobre expropiación de finca número 14 del polígono «Elviña», de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 13.814 y el 97 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho,

se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de marzo de 1964.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—2476-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LA CORUÑA

Don Emilio Celorio Sordo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Hace público: Que instado por don Basilio López Mallo, de esta vecindad, representado por el Procurador señor Tovar Blanco-Rajoy, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su esposa, María de la Soledad Otero Rey, de sesenta y un años de edad, hija de Ramunda, natural y vecina de La Coruña, de donde se ausentó para América en el mes de junio de 1930, sin que se hubiese vuelto a tener noticias suyas.

Dado en La Coruña a 10 de marzo de 1964.—El Juez, Emilio Celorio.—El Secretario (ilegible).—1.258-C y 2.ª 7-4-1964

MADRID

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se tramitan ante este Juzgado a instancia del Procurador don Carlos Zulueta Cebrián, en nombre de don Francisco Fernández Castillo, contra don José Carmena Cuéllar, para la efectividad de un préstamo de 166.500 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de la finca hipotecada en garantía del aludido préstamo, cuya descripción es la siguiente:

Finca.—Una tierra en término municipal de Añoover de Tajo, al sitio de los Planteles, en el Soto del Lugar, en la que existe una pequeña casa para las necesidades de la labor, de haber tres mil cuatrocientos cuarenta y tres estadales, equivalentes a tres hectáreas once áreas y una centiárea; linda: Al Norte, el camino del Raso y tierras de Marcelino Sánchez Sánchez, Eugenia Velasco y Marcela Cuéllar; Sur, resto de la finca que se dividió y fué adjudicado a doña Cirinea de los Santos Cuéllar; Este, tierras de Marcelino Sánchez, y Oeste, tierras de Eugenia Velasco, Marcela Cuéllar, Ramón Caley y término de Castillejos. Dentro de esta finca hay un motor eléctrico con su transformador de 5 HP.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas al tomo 937, libro 41 de Añoover de Tajo, folio 185, finca número 2.998, inscripción primera.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día veintiséis de mayo próximo, a las once de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas), convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas inferiores a esa cantidad.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento en efectivo de la canti-

dad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

4.ª Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles por lo menos al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario, Aciscio Torrecilla Perea.—2.526-3.

A los efectos dispuestos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 3 se sigue expediente a instancia de don José de la Tajada Hernández, sobre declaración de ausencia legal de su esposa, doña Estrella Martín García, hija de don Juan y de doña Matilde, nacida en Maracena (Granada) el día 1 de abril de 1928, que tuvo su último domicilio en esta capital, en calle de Fernán González, número 46 (portería), del que se ausentó en los primeros días de abril del año 1955, marchando para el Norte de España, siendo vista por aquellos días en Burgos y Bilbao, sin que posteriormente se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

Madrid, 24 de febrero de 1964.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—1.077-C y 2.ª 7-4-1964.

SAN SEBASTIAN

Don Joaquín Villalonga Llorente, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de la ciudad de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Carlos Yarza Zala, en representación de doña Marcela Izquierdo Herrera, asistida de su esposo don Manuel Chinchilla Uclés, y de don Teodoro Irazu Ugarte, vecinos de San Sebastián, contra don Manuel Alcayaga Beguiristain, mayor de edad, casado, contratista, vecino de Andoain, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, por término de veinte días hábiles, y con las condiciones que después se dirán, los bienes especialmente hipotecados y que se describen así:

Piso primero centro de la casa «Etxe-Alaia», sita en la calle Mayor de la villa de Andoain; mide sesenta y nueve metros noventa decímetros cuadrados de extensión superficial, y linda: Por Norte, vivienda izquierda; por Sur, vivienda derecha; por Este, terreno que rodea la casa, y por Oeste, con caja de escalera y viviendas derecha e izquierda. Le corresponde 1/18 sobre los elementos comunes. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tolosa en el tomo 632 del archivo, libro 32 de Andoain, folios 245 y 248, fincas números 1.440 y 1.441, inscripciones primera y segunda de segregación e hipoteca, respectivamente.

Condiciones

1.ª La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día treinta de mayo próximo y hora de las doce.

2.ª Servirá de tipo para la subasta el de ciento setenta y cinco mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, J. Villalonga.—El Secretario, A. Mosquera Leirado.—1.523-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

Por el presente y a virtud de lo mandado por el señor Juez municipal de este Juzgado número 22, en providencia de fecha de hoy, dictada en los autos de juicio de cognición número 112-64, instados por don Francisco Sánchez Sanz, Procurador, en nombre y representación de «Inmobiliaria Isar, S. A.», contra don Francisco Martínez Bonacho, mayor de edad, casado, Aparejador, sobre resolución de contrato del cuarto bajo de la casa número 62 actual de la calle de Azcona, de esta capital, se cita y emplaza a dicho demandado, don Francisco Martínez Bonacho, que se encuentra en ignorado paradero y domicilio, para que el mismo comparezca en autos a contestar la demanda en el improrrogable plazo de seis días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que así conste y sea inserto en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—2.527-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

PEREZ RIAL, Manuel; natural de Combarro (Pontevedra), hijo de Manuel y de Avelina, nacido el 28 de agosto de 1933, casado, camarero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, en la actualidad en desconocido paradero; procesado en la causa número 149 de 1960 por supuesto delito de abusos deshonestos; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Permanente de la Base Naval de Canarias.—(965.)